



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memo Tesoreria Nro. 252 con fecha 08/04/2026, Certificado Nro. 125 con fecha 08/04/2026 de la Tesoreria Municipal y Certificado de Conformidad Nro. 125 con fecha 08/04/2026 de la Seccion Ingresos. Memorandum Nro. 542 con fecha 08/04/2026, Certificado de Conformidad Nro. 165 con fecha 01/04/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Memo Secur. Nro. 452 con fecha 01/04/2026, Certificado de Conformidad con fecha 01/04/2026 de la Direccion de Seguridad Ciudadana. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241280 FAL	27389	01/04/2026	PORTAL CHEQUE S.A.	2152208009002002	77.350	77.350
OC 260103 FAL	14593160	23/03/2026	ABASTIBLE S.A.	2152205003001	753.476	753.476
OC 260040 FAL	6497534	30/03/2026	MANANTIAL S.A.	2152201001	74.800	74.800
TOTAL					905.626	905.626

La cantidad de :

NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por Orden de la Señora Alcaldesa












COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5320822008	\$	77.350
- 5320522005	\$	753.476
- 5320122001	\$	74.800




EG: 1522 CH: 204.218